



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 3150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel FAX (54) 0387 4231431

SALTA, 02 OCT 2020

RES. H. N° 0528/20

EXPTE. N° 4298/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno JUAN CRUZ RODRIGUEZ DIAZ, LU N° 713139, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita inscripción a examen para rendir la asignatura "Seminario de Antropología Rural", en condición de libre; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno fundamenta su pedido en el hecho de que se encuentra radicado en la provincia de Tucumán y con las tramitaciones para postularse a las becas del CONICET;

QUE la docente responsable de la cátedra, Dra. Marcela Amalia Álvarez, avala el pedido del alumno RODRIGUEZ DIAZ;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido del estudiante y solicita al Consejo Directivo que se viabilice la posibilidad que el alumno se inscriba para el próximo turno de exámenes en septiembre.

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/09/20, en consideración sobre tablas, resolvió aprobar la siguiente moción: "Autorizar al estudiante Juan Cruz Rodríguez Díaz a inscribirse en condición de libre la asignatura Seminario de Antropología Rural de la Carrera de Antropología".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 08-09-20)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción a examen, de manera excepcional, al alumno JUAN CRUZ RODRIGUEZ DIAZ, LU N° 713139, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la asignatura "Seminario de Antropología Rural", en condición de libre.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al alumno interesado, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.
Jan/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. CATALINA GULLER
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa